



Quito, 18 de octubre de 2013

BOLETÍN No. 468

Ciudadanía se empodera del Plan Nacional para el Buen Vivir

En un ambiente de confraternidad se integró el pleno del Consejo Ciudadano Sectorial de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades). La conformación del organismo se concretó luego de una jornada de dos días, en donde participaron 56 delegados de los consejos sectoriales de cada una de las nueve zonas administrativas y de planificación del Ecuador.

El Consejo Ciudadano Sectorial (CCS) canalizará las propuestas de la sociedad civil respecto a la gestión que realiza la Senplades. También velará por el cumplimiento del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.

En una emotiva ceremonia de posesión, realizada en el auditorio de Senplades, Héctor Iván Díaz, quien proviene de Pastaza (provincia que integra la zona 3), fue designado Presidente, mientras que María Sarango, de Loja (provincia que integra la zona 7), fue investida como Secretaria.

Además, el CCS Nacional nombró con 12 coordinadores de mesa, quienes tienen la responsabilidad de velar por el cumplimiento de cada uno de los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir, la hoja de ruta de las políticas públicas a nivel nacional.

Franklin Yacelga, coordinador general de Participación Ciudadana de Senplades, felicitó la integración del colectivo porque permitirá anclar las ideas y propuestas de la gente a la política pública en todos los territorios. "Todas esas acciones que esta institución empuja, como la transformación del Estado, los procesos de desconcentración y descentralización, la estrategia de erradicación de la pobreza, deben estar enraizadas en la ciudadanía", acotó.

Del lado de los ciudadanos, Díaz mencionó que en el Ecuador se vive una nueva etapa en su democracia, al pasar de ser representativa a participativa, con lo cual "el poder vuelve al pueblo".

"Desde nuestra visión, voluntariamente como líderes ciudadanos, nos comprometemos a construir el poder popular, que es la máxima de la democracia", refirió Díaz.



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**



La integración del nuevo Consejo Ciudadano Sectorial Nacional de Senplades durará en funciones dos años, conforme lo establece la Ley de Participación Ciudadana, constituyéndose en una instancia de diálogo, deliberación y seguimiento a la labor del Estado en materia de planificación.

Para mayor información:

Dirección de Comunicación

Telf. (02) 3978900 ext. 2818 / 2819

www.planificacion.gob.ec